

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 889

COMISIONES DE COMUNICACIONES E INFORMATICA Y DE LIBERTAD DE EXPRESION

Impreso el día 5 de septiembre de 2002

Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2002

SUMARIO: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los procedimientos administrativos realizados por la Comisión Nacional de Comunicaciones hacia las emisoras de radio de modulación de frecuencia (FM) de la provincia de Corrientes y otras cuestiones conexas. **Méndez de Ferreyra y otros.** (3.800-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Libertad de Expresión han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Méndez de Ferreyra y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre los procedimientos llevados a cabo por la Comisión Nacional de Comunicaciones hacia las emisoras de radio FM de la provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos competentes, informe acerca de los siguientes ítem:

–Si la Comisión Nacional de Comunicaciones y el Comité Federal de Radiodifusión han realizado procedimientos administrativos hacia las emisoras de radio de modulación de frecuencia de la provincia de Corrientes. En caso afirmativo, qué procedimientos, a qué emisoras y cuáles fueron los motivos.

–Si el Comité Federal de Radiodifusión tiene prevista la normalización y/o regularización de las emi-

soras de radio de modulación de frecuencia en la provincia de Corrientes. En caso afirmativo, cuál es el cronograma.

Sala de las comisiones, 27 de agosto de 2002.

Pablo A. Fontdevila. – Fernanda Ferrero. – Pedro J. C. Calvo. – Julio C. Moisés. – Eduardo D. García. – Angel O. Geijo. – Gabriel J. Llano. – Guillermo Amstutz. – Juan P. Baylac. – Rosana A. Bertone. – Jesús A. Blanco. – Daniel Carbonetto. – Carlos A. Castellani. – Gerardo A. Conte Grand. – Elsa H. Correa. – Oscar F. González. – Oscar R. González. – Rafael A. González. – Miguel A. Insfran. – María G. Jaroslavsky. – Arnoldo Lamisovsky. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Fernando R. Montoya. – Nélide B. Morales. – Irma F. Parentella. – Lorenzo A. Pepe. – Gabriel L. Romero. – Héctor R. Romero. – Margarita R. Stolbizer. – Juan M. Urtubey. – Patricia C. Walsh.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Libertad de Expresión han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Méndez de Ferreyra y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre los procedimientos llevados a cabo por la Comisión Nacional de Comunicaciones hacia las emisoras de radio FM de la provincia de Corrientes. Luego de su estudio han creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Pablo A. Fontdevila.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del organismo que corresponda se sirva informar sobre los siguientes puntos:

1. Si la Comisión Nacional de Comunicaciones ha llevado adelante procedimientos institucionales hacia las emisoras de radio de frecuencia modulada de la provincia de Corrientes. En caso afirmativo, a qué emisoras, qué procedimientos y los motivos de los mismos.

2. Si la Comisión Nacional de Comunicaciones tiene previsto algún proyecto de normalización y/o regularización de las emisoras de radio de frecuencia modulada de la provincia de Corrientes y su respectivo cronograma.

Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Noel E. Breard. – Ismael R. Cortinas.